



<b>PROCESO</b>					
<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>					
<b>NOMBRE DEL FORMATO</b>					
<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>					
<b>CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>					
Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>

**INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES  
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 8997696 DE 2026**

**1. ASPECTOS GENERALES**

<b>CONTRATANTE</b>	Servicio Nacional De Aprendizaje Sena – Centro De La Innovación, La Agroindustria y La Aviación CIAA
<b>CONTRATO NRO.</b>	CO1.PCCNTR. <b>8997696</b> de 2026
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	1/20/2026
<b>OBJETO</b>	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO PROFESIONAL PARA APOYAR EL MONITOREO DE LOS PROGRAMAS DE ARTICULACIÓN CON EDUCACIÓN MEDIA: EN EL PROCESO DE MATRÍCULA; SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN; CERTIFICACIÓN; Y ORIENTACIÓN A INSTITUCIONES EDUCATIVAS.
<b>CONTRATISTA</b>	<b>VICTOR HUGO MARTINEZ BEDOYA</b>
<b>FECHA DE INICIO</b>	1/20/2026
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	12/18/2026
<b>VALOR ACTUAL DEL CONTRATO</b>	\$51388645
<b>CESION DE CONTRATO - OTRO</b>	NO



### 1.1 GARANTÍAS CONTRACTUALES

<b>GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO</b>			
<b>ASEGURADORA</b>	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA SOLIDARIA		
<b>NRO. DE PÓLIZA</b>	510 47 994000028212		
<b>CERTIFICADO O ANEXO</b>	N/A		
<b>FECHA EXPEDICIÓN</b>	1/20/2026		
<b>FECHA APROBACIÓN</b>	1/20/2026		
<b>AMPARO</b>	<b>VIGENCIA</b>		<b>VALOR</b>
	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>	
Cumplimiento	1/20/2026	4/18/2027	\$5277388

### 2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

<b>MES</b>	<b>VALOR COBRADO</b>	<b>VALOR EJECUTADO</b>	<b>SALDO DEL CONTRATO</b>	<b>PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA</b>
<b>MAYO</b>	\$4797626	\$21109554	\$31664332	40%

### 3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra al día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

<b>INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL</b>	
<b>N° PLANILLA</b>	<b>84786660</b>
<b>OPERADOR</b>	<b>ARUS</b>
<b>PERÍODO COTIZACIÓN</b>	<b>ABRIL</b>
<b>PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN</b>	
<b>SALUD</b>	<b>\$ 1720000</b>
<b>PENSIÓN</b>	<b>\$ 2339200</b>
<b>ARL</b>	<b>\$ 335.200</b>
<b>CAJA DE COMPENSACIÓN</b>	<b>\$ 275200</b>
<b>OTROS</b>	<b>\$ 0</b>
<b>VALOR TOTAL PAGADO</b>	<b>\$ 4669600</b>



## 1. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

**VALOR Y FORMA DE PAGO:** Se fija como valor total para el contrato la suma CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE. (\$ 52.773.886). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago para el mes de enero por valor de UN MILLON NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL CINCUENTA PESOS MCTE. (\$ 1.919.050), b) Diez (10) pagos iguales correspondiente a los meses de febrero a noviembre de 2026 por valor CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS MCTE. (\$ 4.797.626). c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre por DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$ 2.878.575).

## 2. OBSERVACIONES

### 6.1 Obligaciones Específicas del Contratista

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Apoyar la gestión profesional que permita la transferencia técnica y pedagógica a los establecimientos educativos articulados a la formación por competencias, proyectos, la normatividad y lineamientos vigente del SENA.	Visitas de articulación a Instituciones Educativas para realizar transferencia técnica y pedagógica a Directivos  Acompañamiento proceso 2026	<b>Actividad:</b> Visita de articulación con I.E.R La Magdalena - San Vicente vía Concepcion <b>Lugar:</b> I.E.R La Magdalena - San Vicente vía Concepcion <b>Fecha:</b> 13 de mayo de 2026 Acta Registro fotográfico Listado de asistencia
2.	Acompañar la gestión profesional que permita la articulación curricular de acuerdo con los procedimientos establecidos para los establecimientos educativos.	Visitas de articulación y desarrollo de cruce de mallas	<b>Actividad:</b> Visita de articulación con I.E León XIII – El Peñol <b>Lugar:</b> I.E León XIII – El Peñol <b>Fecha:</b> 14 de mayo de 2026 Acta Registro fotográfico Listado de asistencia



		Correo de apoyo a las I.E para realizar cruce de mallas	Evidencia correo enviado a las I.Es
3.	Apoyar a las Secretarías de Educación y Establecimientos Educativos, en la configuración y organización de los ambientes de aprendizaje requeridos por el SENA para desarrollar las acciones de formación en programas técnicos, la normatividad y lineamientos vigente del SENA.	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.
4.	Apoyar la gestión profesional, mediante visitas técnicas a los ambientes de formación acompañado de un instructor y entregar concepto a los Establecimientos Educativos.	Visitas de articulación a Instituciones Educativas para realizar transferencia técnica y pedagógica a Directivos  Seguimiento 2026	<b>Actividad:</b> Visita de seguimiento con I.E. Nuestra Sra del Pilar <b>Lugar:</b> I.E. Nuestra Sra del Pilar - Guatapé  <b>Fecha:</b> 15 de mayo de 2026 Acta Registro fotográfico Listado de asistencia
5.	Realizar seguimiento al plan operativo anual institucional del programa entre el Centro de Formación con el Establecimiento Educativo articulado, y constatar los entregables para el programa: Informes, formatos y demás solicitados por las Secretarías de Educación y Regionales del SENA según acuerdos establecidos y que guarde relación con el objeto contractual.	El 12 de mayo se envió correo electrónico a I.E e Instructores compartiendo el Plan operativo y el acta de compromiso para su revisión y firma.	Correo enviado el 12 de mayo.  Plan Operativo 2026  Acta de compromiso 2026
6.	Apoyar el seguimiento y evaluación al cumplimiento del plan operativo institucional juntamente con el Establecimiento Educativo articulado para garantizar el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el convenio.	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.
7.	Apoyar la gestión profesional que permita realizar el informe de gestión del programa a los establecimientos educativos en cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Presentación del informe de ejecución contractual del mes de <b>mayo</b> del 2026	Informe GC y GF en el Secop II
8.	Ejercer acompañamiento al proceso de ejecución de la formación que imparten los instructores de manera presencial como a través de los medios digitales de apoyo a la formación dispuestas por el SENA y usadas por los instructores con base en los	Reunión con equipos ejecutores  - 05 de mayo 26 de mayo	<b>Actividad:</b> Reunión Equipo Ejecutor <b>Lugar:</b> virtual <b>Fecha:</b> 05 de mayo de 2026 Invitación Acta



	elementos establecidos en la Guía de Desarrollo Curricular.		Pantallazos
9.	Apoyar la gestión profesional que facilite el cumplimiento en la programación de instructores en el aplicativo Sofia plus o el que lo reemplace en atención a las necesidades de la coordinación académica.	Apoyar la programación de instructores	Agendas Drive Grupo WhatsApp
10.	Usar los elementos de protección personal cuando ello fuere necesario según la actividad desarrollada por el contratista y prendas de vestir adecuadas acorde a la formación objeto del contrato de acuerdo con los lineamientos institucionales	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.
11.	Incorporar buenas prácticas del Sistema de Gestión Ambiental y de Energía, promoviendo la sostenibilidad, la eficiencia en el uso de los recursos energéticos y de los servicios público.	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.
12.	Hacer entrega del carnet institucional una vez se dé por terminado el presente contrato.	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.
13.	Las demás que sean conexas y complementarias con el objeto del contrato	Apoyar matriculas extemporáneas	Se realizan 3 actas de matrículas extemporáneas y se envían y tramitan con la Regional  One Drive Matriculas extemporáneas ASEM-CIAA 2026

### 6.2 Verificación de antecedentes (los antecedentes se verificarán en las fechas establecidas)

EL CONTRATISTA APORTA LOS REPORTES DE ANTECEDENTES?	ABRIL		JULIO		OCTUBRE	
	SI: X	NO:	SI:	NO:	SI:	NO:
JUDICIALES	SI: X	NO:	SI:	NO:	SI:	NO:
DISCIPLINARIOS	SI: X	NO:	SI:	NO:	SI:	NO:
FISCALES	SI: X	NO:	SI:	NO:	SI:	NO:
INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	SI: X	NO:	SI:	NO:	SI:	NO:
OBSERVACIONES	El contratista no presenta antecedentes penales					

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con las evidencias presentadas por el contratista durante la ejecución del Contrato



N° CO1.PCCNTR. **8997696** DE 2026, cuyo objeto PRESTAR SERVICIOS PERSONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, DE CARÁCTER TEMPORAL, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES PARA EL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA, ASIGNADOS POR LA SUBDIRECCIÓN DE CENTRO Y LA COORDINACIÓN ACADÉMICA, EN EL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN DURANTE LA VIGENCIA 2026.

Es procedente autorizar el pago de los honorarios a **VICTOR HUGO MARTINEZ BEDOYA**, identificado con cédula N° **1040032428**, por el cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes al mes de **MAYO de 2026**.

En virtud de la Resolución N° 1471 de 2020, mediante la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría del SENA, y en mi calidad de supervisor del citado contrato, dejo constancia de que el contratista ejecutó satisfactoriamente las actividades establecidas en el estudio previo y en la minuta contractual.

NOTA: En caso de incumplimiento, el supervisor presentará una evidencia escrita de las irregularidades, anomalías o hechos que dieron lugar a éste con la notificación al contratista.

Para constancia se firma en Rionegro, el 5/31/2025 de 2026.

**HENRY MEJIA Z**  
**Henry Alirio Mejia Zuluaga**  
Supervisor del contrato  
N°. CO1.PCCNTR. **8997696** de 2026

Elaboró: Víctor Hugo Martínez Bedoya